



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No. 047-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 13 de febrero de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000012** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Solicito a los vicerrectores de la UNISTMO y la UNPA informe cuantos departamentos para rentar a profesores y personal administrativo hay en cada universidad, por campus, cuantas personas viven en cada departamento, por sexo, si son profesores o que cargos tienen en la UNISTMO, cuanto pagan de renta, cual es el reglamento para el uso de los departamentos. Solicito informe la UNISTMO y la UNPA si hay invitados para habitar los departamentos, nombre de la persona que autoriza el uso de los departamentos a personas externas. Solicito informe la UNISTMO y la UNPA quien autoriza la realización de convivios, fiestas al interior de los departamentos o fuera, informe como se da a conocer las reglas a cada inquilino para evitar ruidos con volumen alto que ocasionan molestias a otros vecinos por música, televisores con volumen alto que se escuchan fuera del límite del departamento o el ruido de mascotas, como se hace la difusión del reglamento del uso de casas habitación y cuantas sanciones se tienen por su incumplimiento a algún inquilino del periodo de 2018 a la fecha. Solicito a la UNISTMO y UNPA por campus como garantizan no molestar a los vecinos por ruidos. Solicito a la UNISTMO y UNPA informe por campus cuantas mascotas hay en los departamentos de renta, indicando si son de fauna salvaje, de granja o animales de compañía, si son perros, gatos, pájaros, conejos etc. Indicar el nombre de cada animal, edad, sexo, cartilla de vacunación o control de sus enfermedades, número de departamento en el viven, nombre del dueño o responsable de sus cuidados o compañía.

Respuesta:

1.- *Solicito a los vicerrectores de la UNISTMO y la UNPA informe cuantos departamentos para rentar a profesores y personal administrativo hay en cada universidad, por campus, cuantas personas viven en cada departamento, por sexo, si son profesores o que cargos tienen en la UNISTMO, cuanto pagan de renta, cual es el reglamento para el uso de los departamentos*

R:

En la Universidad del Istmo no se tiene Departamentos para rentar.

2.- *Solicito informe la UNISTMO y la UNPA si hay invitados para habitar los departamentos, nombre de la persona que autoriza el uso de los departamentos a personas externas*

R:

La Universidad del Istmo tiene asignado dos departamentos en cada campus universitario para visitas. - las personas que pueden autorizar el uso de los departamentos son los Vice-Rectores



3.- Solicito informe la UNISTMO y la UNPA quien autoriza la realización de convivios, fiestas al interior de los departamentos o fuera, ...

R:

De acuerdo al Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, es competencia del Vice-Rector de Administración. - pero a la fecha no se ha recibido ninguna solicitud de esa índole.

4.- ... informe como se da a conocer las reglas a cada inquilino para evitar ruidos con volumen alto que ocasionan molestias a otros vecinos por música, televisores con volumen alto que se escuchan fuera del limite del departamento o el ruido de mascotas, como se hace la difusión del reglamento del uso de casas habitación

R:

Vía electrónica, el reglamento esta publicado en el portal institucional de la Universidad del Istmo.

El reglamento para uso de los departamentos puede visualizarlo en el siguiente link:

http://www.unistmo.edu.mx/DocsUNISTMO/deptos_unistmo.pdf

5.- ... y cuantas sanciones se tienen por su incumplimiento a algún inquilino del periodo de 2018 a la fecha. Solicito a la UNISTMO y UNPA por campus como garantizan no molestar a los vecinos por ruidos

R:

A la fecha del presente documento, en los expedientes que obran en la Vice-Rectoría de Administración y en el Departamento de Logística NO EXISTE UNA QUEJA O REPORTE O INCONFORMIDAD sobre incumplimiento al reglamento de uso de los departamentos, por lo tanto, no existe ninguna sanción.

6.- Solicito a la UNISTMO y UNPA informe por campus cuantas mascotas hay en los departamentos de renta, indicando si son de fauna salvaje, de granja o animales de compañía, si son perros, gatos, pájaros, conejos etc. Indicar el nombre de cada animal, edad, sexo, cartilla de vacunación o control de sus enfermedades, numero de departamento en el viven, nombre del dueño o responsable de sus cuidados o compañía.

R:

En la Universidad del Istmo no se tiene Departamentos en renta.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guirâa zanda ne guendaracala'dxi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG